

Quintín Bandera,
General de División
Santiago de Cuba

Sr. General en Jefe del Ejército Libertador de Cuba.

Quintín Bandera, General de División, a Vd. con el mayor respeto, expone: Que a consecuencia de un consejo de Guerra, fué sentenciado en Agosto de 1897 a suspensión de mando sin tiempo fijo.

Desde entonces, General, en mas de un año y medio, ha venido, el que habla, sufriendo la natural contrariedad de verse privado de lo que en tanto honor estimaba; pero que lleno de resignada subordinación, acató y seguirá respetando el fallo aludido.

Los acontecimientos, el entusiasmo y la alegría que la marcha triunfal de Vd. desde su cuartel general de Remedios hasta esta capital han despertado, hacen atrever, al que habla, para rogarle, ponga término a la medida de suspensión de mando decretada contra él, ya que no le cabe el saber el tiempo de su duración y ello mantiene en gran ansiedad su espíritu.

Que desde luego sirva este pedito, ante todo, General, para reiterar una vez mas, que, como hasta aquí, en la más austera disciplina, respetará cuanto se digne ordenar a este su subordinado.

Habana, fbro. 28 de 1899.

Quintín Bandera . PATRIMONIO
DOCUMENTAL

No contestar nada.
(El original en poder del Sr. Humberto Castellanos Morales).